

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 12** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de enero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslados Voluntario a plazas de personal estatutario de la categoría de Facultativo Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas del Servicio Madrileño de Salud.*

Advertido error material en la Resolución de 14 de enero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslados Voluntario a plazas de personal estatutario de la categoría de Facultativo Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de enero), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección:

Primero

En el Anexo I “Relación plazas Facultativo Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas”.

Donde dice:

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PERFIL	TURNO	N.º PLAZAS	PRIORIDAD
8208500400	H. I. U. NIÑO JESÚS	MADRID			3	

Debe decir:

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PERFIL	TURNO	N.º PLAZAS	PRIORIDAD
8208500400	H. I. U. NIÑO JESÚS	MADRID			2	

Donde dice:

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PERFIL	TURNO	N.º PLAZAS	PRIORIDAD
8208500404	H. I. U. NIÑO JESÚS	MADRID	PERFIL 4: HEMATO-ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA Experiencia mínima 3 años		1	

Debe decir:

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PERFIL	TURNO	N.º PLAZAS	PRIORIDAD
8208500404	H. I. U. NIÑO JESÚS	MADRID	PERFIL 4: HEMATO-ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA Experiencia mínima 3 años		2	

Segundo

En el Anexo II “Relación de plazas convocadas identificadas”.

Donde dice:

CÓDIGO CENTRO / CIAS	CATEGORÍA	NOMBRE CENTRO	NPT
8208	F. E. EN PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS	H. I. U. NIÑO JESÚS	128375

Debe decir:

CÓDIGO CENTRO / CIAS	CATEGORÍA	NOMBRE CENTRO	NPT
8208	F. E. EN PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS	H. I. U. NIÑO JESÚS	128375 (PERFIL 4)

Tercero

La presente corrección de errores no modifica el plazo de presentación de solicitudes previsto en la base 4.3 de la convocatoria anteriormente mencionada.

Madrid, a 1 de febrero de 2026.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/1.513/26)

